

AGUA TOTAL S.A. AGUTALSA

Guayaquil, 5 de Mayo de 2015

Señor
TITO HERNÁN MEDINA FERNÁNDEZ
Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **AGUA TOTAL S.A. AGUTALSA**, celebrada el día de hoy, se procedió a elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por el período de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de sus funciones, a usted le corresponderá presidir las sesiones de la Junta General y en caso de ausencia temporal y/o definitiva del Gerente General a usted le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con los deberes y atribuciones fijados en el Estatuto Social.

AGUA TOTAL S.A. AGUTALSA, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Séptimo Suplente del cantón Guayaquil, Ab. Julio Olvera Espinoza, el 23 de Marzo de 2010, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de Abril de 2010.

Atentamente,



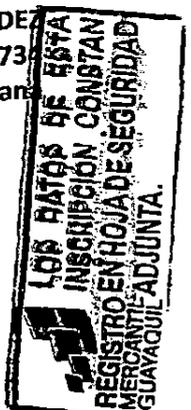
ALFRED EDOUARD RYTZ FISCHER
Secretario de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de **AGUA TOTAL S.A. AGUTALSA**, para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 5 de Mayo de 2015



TITO HERNÁN MEDINA FERNÁNDEZ
C.C. N° 0908362734
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:22.171
FECHA DE REPERTORIO:07/may/2015
HORA DE REPERTORIO:15:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón-Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Mayo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **AGUA TOTAL S.A. AGUTALSA**, a favor de **TITO HERNAN MEDINA FERNANDEZ**, de fojas **18.446 a 18.448**, Registro de Nombramientos número **6.190**.

ORDEN: 22171



Guayaquil, 19 de mayo de 2015

REVISADO POR: 


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1115309

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

01 JUL 2015 HORA: 16:30

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: *Mónica*